

ANEXO IX

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL JA01-CAMPIÑA NORTE DE JAÉN.

LÍNEAS DE AYUDA:

3. Mejora de la competitividad y adaptabilidad de sectores económicos y sociales del territorio. OG1PS6

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de Noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 13 de Octubre de 2020, entre otras, de la línea de ayuda arriba identificada, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 21/01/2020 el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña Norte de Jaén, en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-jaen-01.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 23 de Abril de 2021 hasta el 06 de Mayo de 2021, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite, el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas.

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las

que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña Norte de Jaén con fecha 17 de Junio de 2021 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de Noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 13 de Octubre de 2020, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
3. Mejora de la competitividad y adaptabilidad de sectores económicos y sociales del territorio	436.110,56 €

No obstante, se podrá ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible.

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de Noviembre de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias

de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución.

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-jaen-01.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña Norte de Jaén,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaypesca/develop/rural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Villanueva de la Reina, a 17 de Junio de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL **JA01 CAMPIÑA NORTE DE JAÉN**

Fdo.: **D.ª ISABEL UCEDA CANTERO**

ANEXO I - BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: JA01-CAMPIÑA NORTE DE JAÉN

LINEA DE AYUDA: **3.Mejora de la competitividad y adaptabilidad de sectores económicos y sociales del territorio.-OG1PS6**

CONVOCATORIA: **2020**

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2020/JA01/OG1PS6/026	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL OLIVAR Y DEL ACEITE DE OLIVA	G23228398	OLEOMINIATUR - EXPOSICIÓN TEMÁTICA	92	93.654,00 €	64,0654%	60.000,00 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
2	2020/JA01/OG1PS6/020	S.M.P. HOSTELERÍA, S.L.	B23324791	CREACIÓN RESTAURANTE- COMPLEJO AUREUM EN LAS INSTALACIONES DE LA ALMAZARA PICUALIA	85	398.474,00 €	37,6736%	150.000,00 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
3	2020/JA01/OG1PS6/009	ARANDAL 2018, S.L.	B23359904	REHABILITACIÓN DE CASA RUEDA A HOTEL DE 4 ESTRELLAS EN ANDÚJAR	51,54	550.000,00 €	16,3636%	90.000,00 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
4	2020/JA01/OG1PS6/015	ACEITE DE JAÉN ONLINE, S.L.	B23774516	ADECUACIÓN DE NAVE PARA CENTRO LOGÍSTICO DE VENTA DIRECTA Y	77,50	99.600,00 €	50,00 %	49.800,00 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de

¹El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

				ONLINE DE AOVE						diciembre
5	2020/JA01/OG1PS6/007	FUNDACIÓN CUIDAR Y CURAR	G90079666	UNIDAD DE RECUPERACIÓN FUNCIONAL Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECÍFICOS DE ALZHEIMER	74,50	70.243,41 €	74,50 %	52.331,34 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
6	2020/JA01/OG1PS6/004	MONTEBRAVO GESTIÓN, S.L.	B21604590	INVERSIONES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA DE SERVICIOS	72	36.313,59 €	72,00 %	26.145,78 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
7	2020/JA01/OG1PS6/010 (*)	NUEVO TANATORIO RIVERO, S.L.	B02882074	NUEVO TANATORIO EN ANDÚJAR	71	447.241,06 €	20,12 %	7.833,43 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre

(*) El expediente figura en Propuesta Provisional de Resolución como beneficiario favorable con un importe propuesto de 7.833,43 €, y como beneficiario en lista de espera con un importe propuesto de subvención de 82.166,57 € (resto de ayuda hasta completar los 90.000,00 € de ayuda correspondiente), debido al límite presupuestario de la Línea de Ayuda OG1PS6 Convocatoria 2020.

ANEXO II - SOLICITUDES SUSCEPTIBLES DE SER BENEFICIARIAS SUPLENTE

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: JA01-CAMPIÑA NORTE DE JAÉN

LINEA DE AYUDA: 3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - OG1PS6

CONVOCATORIA: 2020

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2020/JA01/OG1PS6/010 (*)	NUEVO TANATORIO RIVERO, S.L.	B02882074	NUEVO TANATORIO EN ANDÚJAR	71	447.241,06 €	20,12 %	82.166,57 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
2	2020/JA01/OG1PS6/013	LAS HOYAS AOVE, S.L.	B02880094	ENVASADORA DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	69	99.460,00 €	50,00 %	49.730,00 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
3	2020/JA01/OG1PS6/006	BRODIE OIL, S.L.	B02937233	PROYECTO DE MEJORA Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA DE EESS LA CRUZ EN HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)	67	312.137,26 €	19,22 %	60.000,00 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
4	2020/JA01/OG1PS6/008	ALFONSO RIVILLAS, S.L.	B23321920	AMPLIACIÓN LICORES RISKIA MEDIANTE ADQUISICIÓN DE	66,38	99.800,00 €	50,00 %	49.900,00 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre

³ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁴ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

				NUEVA MAQUINARIA						
5	2020/JA01/OG1PS6/002	JUANA MARÍA DOMÍNGUEZ DÍAZ	****7102*	INSTALACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLES Y MEJORA DE LA PRODUCCIÓN / COMERCIALIZACIÓN DE LA PANADERÍA PASTELERÍA DOMÍNGUEZ	66,35	43.003,31 €	50,00 %	21.501,66 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
6	2020/JA01/OG1PS6/012	HOTEL RESTAURANTE MESÓN DE DESPEÑAPERROS, S.L.	B23795842	REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN HOTEL RESTAURANTE MESÓN DE DESPEÑAPERROS	64,25	80.000,00 €	64,25 %	51.400,00 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
7	2020/JA01/OG1PS6/021	NEACTI SPAIN, S.L.	B23776347	OBRAS DE AMPLIACIÓN PARA ALBERGUE Y MERCADO RURAL	64	243.500,00 €	61,6016%	150.000,00 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
8	2020/JA01/OG1PS6/003	ISABEL BEJARANO CASADO	****1708*	APERTURA CLÍNICA DENTAL IBECA DENTAL EN ARJONILLA	61	23.606,62 €	61,00 %	14.400,04 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
9	2020/JA01/OG1PS6/001	EXPLOTACIÓN HACIENDA NUEVA, S.L.	B23783236	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN HACIENDA NUEVA, S.L.	59	55.160,32 €	59,00 %	32.544,59 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
10	2020/JA01/OG1PS6/024	PILAR ÁLVAREZ LUQUE	****3812*	AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE EMPRESA DE EVENTOS	49,25	110.000,00 €	27,2727%	30.000,00 €	6B 6C	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre

(*) El expediente figura en Propuesta Provisional de Resolución como beneficiario favorable con un importe propuesto de 7.833,43 €, y como beneficiario en lista de espera con un importe propuesto de subvención de 82.166,57 € (resto de ayuda hasta completar los 90.000,00 € de ayuda correspondiente), debido al límite presupuestario de la Línea de Ayuda OG1PS6 Convocatoria 2020.

ANEXO III

PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES



Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTORES ECONÓMICOS DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/026**

Solicitante: **FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL OLIVAR Y DEL ACEITE DE OLIVA**

NIF/CIF Solicitante: **G23228398**

Título del Proyecto: **OLEOMINIATUR - EXPOSICIÓN TEMÁTICA**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	22
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	10
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	12
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	0,50
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de	10

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	carbono	
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura ecológica)	
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	10
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	10
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a través de la mejora de las opciones de ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	10
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	10
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	3
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	2
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	
CS6	CARÁCTER y GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	8
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	4
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	8
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	8
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	8
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	8
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	8
8.1	Acciones de sensibilización y formación	6
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	8
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	6
9.1	Creación de una nueva empresa	
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
9.3	Mejora de la cualificación	
9.4	Mejora de la comercialización	6
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	8
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	8
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		92
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	3
1	Producto u objeto	1
2	Proceso	1
3	Acción de marketing	1
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	2
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	1
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	1
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 93.654,34 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTOR DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/020**

Solicitante: **S.M.P. HOSTELERÍA, S.L.**

NIF/CIF Solicitante: **B23324791**

Título del Proyecto: **CREACIÓN RESTAURANTE-COMPLEJO AUREUM EN LAS INSTALACIONES DE LA ALMAZARA PICUALIA**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	22
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	25
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	2
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	2
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	8
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	0,5
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	10
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	ecológica)	
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	10
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	10
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	10
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	través de la mejora de las opciones de ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	3
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	3
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	2
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS6	CARÁCTER y GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	6
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	2
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	8
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	8
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	6
9.1	Creación de una nueva empresa	
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	6
9.3	Mejora de la cualificación	
9.4	Mejora de la comercialización	6
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	8
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	8
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		85
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	2
1	Producto u objeto	
2	Proceso	1
3	Acción de marketing	1
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	3
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	2
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	1
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 398.474,00 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTOR DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/009**

Solicitante: **ARANDAL 2018, S.L.**

NIF/CIF Solicitante: **B23359904**

Título del Proyecto: **REHABILITACIÓN CASA RUEDA EN HOTEL DE 4 ESTRELLAS EN ANDÚJAR**

Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	22
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	15
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	2
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	4,04
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	0,5
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	10
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura ecológica)	
2.5	Instalación de o mejora de fuente de	10

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	energía renovable	
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	10
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	10
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	5
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	10
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a través de la mejora de las opciones de ocio,	10

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	10
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	10
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	3
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	3
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	4
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	1
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	1
CS6	CARÁCTER y GRADO DE COOPERACIÓN DE LA	4

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
PROMOCIÓN		
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	2
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	8
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	8
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	8
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	8
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	6
9.1	Creación de una nueva empresa	
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	6
9.3	Mejora de la cualificación	6
9.4	Mejora de la comercialización	6
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	8
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	8
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	8
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	8
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		81,54
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	2
1	Producto u objeto	
2	Proceso	1
3	Acción de marketing	1
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	2
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	1
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	1
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 1.500.000,00 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTOR DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/015**

Solicitante: **ACEITE DE JAÉN ONLINE, S.L.**

NIF/CIF Solicitante: **B23774516**

Título del Proyecto: **ADECUACIÓN DE NAVE PARA CENTRO LOGÍSTICO DE VENTA DIRECTA Y ONLINE DE AOVE**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	15,5
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	10
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	2
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	1
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	2
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	0,25
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	0,25
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura ecológica)	
2.5	Instalación de o mejora de fuente de	10

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	energía renovable	
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	10
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a través de la mejora de las opciones de ocio,	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	3
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	4
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	1
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	1
CS6	CARÁCTER y GRADO DE COOPERACIÓN DE LA	6

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
PROMOCIÓN		
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	4
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	8
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	8
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	6
9.1	Creación de una nueva empresa	
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	6
9.3	Mejora de la cualificación	
9.4	Mejora de la comercialización	6
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	8
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	8
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		77,50
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	3
1	Producto u objeto	1
2	Proceso	1
3	Acción de marketing	1
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	2
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	1
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	1
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 49.800,00 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTOR DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/007**

Solicitante: **FUNDACIÓN CUIDAR Y CURAR**

NIF/CIF Solicitante: **G90079666**

Título del Proyecto: **UNIDAD DE RECUPERACIÓN FUNCIONAL Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECÍFICOS DE ALZHEIMER**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	16.5
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	10
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	1
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	2
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	1
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	2
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	0,25
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	0,25
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	10
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	ecológica)	
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	10
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	10
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	5
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	10
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	través de la mejora de las opciones de ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	10
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	10
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	3
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	3
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	6
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	2
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	2
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	1
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS6	CARÁCTER y GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	8
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	4
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	5
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	-
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	6
9.1	Creación de una nueva empresa	
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	6
9.3	Mejora de la cualificación	6
9.4	Mejora de la comercialización	6
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	8
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	8
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad	8

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	8
PUNTUACIÓN TOTAL		74,50
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	3
1	Producto u objeto	1
2	Proceso	1
3	Acción de marketing	1
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	4
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	2
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	2
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 70.243,41 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTOR DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/004**

Solicitante: **MONTEBRAVO GESTIÓN, S.L.**

NIF/CIF Solicitante: **B21604590**

Título del Proyecto: **INVERSIONES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA DE SERVICIOS AGROTURÍSTICOS DE MONTEBRAVO GESTIÓN, S.L.**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	6
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	5
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	1
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	10
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	ecológica)	
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	10
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	10
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	10
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	través de la mejora de las opciones de ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	3
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	4
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	1
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS6	CARÁCTER y GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	2
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	2
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	8
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	8
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	8
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	8
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	8
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	6
9.1	Creación de una nueva empresa	
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	6
9.3	Mejora de la cualificación	
9.4	Mejora de la comercialización	
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	8
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	8
10.3	Mejora de servicios de proximidad	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	8
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		72
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	1
1	Producto u objeto	1
2	Proceso	
3	Acción de marketing	
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	2
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	1
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	1
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 36.313,59 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTOR DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/010(*)**

Solicitante: **NUEVO TANATORIO RIVERO, S.L.**

NIF/CIF Solicitante: **B02882074**

Título del Proyecto: **NUEVO TANATORIO ANDÚJAR**

Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**



(*) El expediente figura en Propuesta Provisional de Resolución como beneficiario favorable con un importe propuesto de 7.833,43 €, y como beneficiario en lista de espera con un importe propuesto de subvención de 82.166,57 € (resto de ayuda hasta completar los 90.000,00 € de ayuda correspondiente), debido al límite presupuestario de la Línea de Ayuda OG1PS6 Convocatoria 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	17
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	15
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	2
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	10
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura ecológica)	
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	10
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a través de la mejora de las opciones de ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	10
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	3
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	3
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	4
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	1
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria)	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	
CS6	CARÁCTER y GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	4
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	2
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	-
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	8
9.1	Creación de una nueva empresa	8
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
9.3	Mejora de la cualificación	6
9.4	Mejora de la comercialización	6
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	6
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	8
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	8
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		71
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	3
1	Producto u objeto	1
2	Proceso	1
3	Acción de marketing	1
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	2
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	1
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	1
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 447.241,06 €

PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE



Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTORES ECONÓMICOS DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/010 (*)**

Solicitante: **NUEVO TANATORIO RIVERO, S.L.**

NIF/CIF Solicitante: **B02882074**

Título del Proyecto: **NUEVO TANATORIO ANDÚJAR**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

(*) El expediente figura en Propuesta Provisional de Resolución como beneficiario favorable con un importe propuesto de 7.833,43 €, y como beneficiario en lista de espera con un importe propuesto de subvención de 82.166,57 € (resto de ayuda hasta completar los 90.000,00 € de ayuda correspondiente), debido al límite presupuestario de la Línea de Ayuda OG1PS6 Convocatoria 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	17
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	15
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	2
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	10
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura ecológica)	
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	10
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a través de la mejora de las opciones de ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	10
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	3
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	3
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	4
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	1
5.5	Materias primas o maquinaria	1

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	
CS6	CARÁCTER y GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	4
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	2
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	-
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	8
9.1	Creación de una nueva empresa	8
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
9.3	Mejora de la cualificación	6
9.4	Mejora de la comercialización	6
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	6
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	8
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del	8

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	servicio de proximidad que presta	
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		71
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	3
1	Producto u objeto	1
2	Proceso	1
3	Acción de marketing	1
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	2
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	1
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	1
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 447.241,06 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTOR DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/013**

Solicitante: **LAS HOYAS AOVE, S.L.**

NIF/CIF Solicitante: **B02880094**

Título del Proyecto: **ENVASADORA DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	13
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	10
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	1
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	2
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	10
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura ecológica)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	10
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a través de la mejora de las opciones de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	3
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	6
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	2
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	2
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	1
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	1
CS6	CARÁCTER y GRADO DE	4

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	4
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	8
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	8
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	8
9.1	Creación de una nueva empresa	8
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
9.3	Mejora de la cualificación	
9.4	Mejora de la comercialización	
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	-
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		69
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	1
1	Producto u objeto	
2	Proceso	
3	Acción de marketing	1
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	4
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	2
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	2
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 99.460,00 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTOR DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/006**

Solicitante: **BRODIE OIL, S.L.**

NIF/CIF Solicitante: **B02937233**

Título del Proyecto: **PROYECTO DE MEJORA Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA DE EESS LA CRUZ EN HIGUERA DE CALATRAVA**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	12
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	10
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	1
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	1
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	10
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	ecológica)	
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	10
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	10
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	10
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	5
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	través de la mejora de las opciones de ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	10
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	3
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	3
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	7
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	3
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	3
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	1
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS6	CARÁCTER y GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	2
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	-
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	8
9.1	Creación de una nueva empresa	8
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
9.3	Mejora de la cualificación	
9.4	Mejora de la comercialización	
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	8
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	8
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	8
PUNTUACIÓN TOTAL		67
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	3
1	Producto u objeto	1
2	Proceso	1
3	Acción de marketing	1
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	6
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	3
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	3
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 312.317,26 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTORI DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/008**

Solicitante: **ALFONSO RIVILLAS S.L.**

NIF/CIF Solicitante: **B23321920**

Título del Proyecto: **PLAN DE EXPANSIÓN E INNOVACIÓN PARA LA APERTURA DE NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	19,38
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	10
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	2
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	7
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	0,125
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	0,25
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	ecológica)	
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	10
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	10
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	10
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	5
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	través de la mejora de las opciones de ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	3
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	3
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	1
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS6	CARÁCTER y GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	8
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	4
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	5
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	-
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	6
9.1	Creación de una nueva empresa	
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	6
9.3	Mejora de la cualificación	
9.4	Mejora de la comercialización	6
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	6
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	-
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		66,38
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	2
1	Producto u objeto	
2	Proceso	1
3	Acción de marketing	1
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	2
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	1
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	1
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 99.800,00 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTORI DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/002**

Solicitante: **JUANA M.ª DOMÍNGUEZ DÍAZ**

NIF/CIF Solicitante: ******7102***

Titulo del Proyecto: **INSTALACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MEJORA DE LA PRODUCCIÓN/COMERCIALIZACIÓN DE LA PANADERÍA PASTELERÍA DOMÍNGUEZ**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	8,35
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	5
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	1
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	1
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	1,08
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	0,135
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	0,135
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	10
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	ecológica)	
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	10
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	10
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	10
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	10
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	10
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	través de la mejora de las opciones de ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	10
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	3
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	3
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	2
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS6	CARÁCTER y GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	4
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	2
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	8
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	8
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	6
9.1	Creación de una nueva empresa	
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	6
9.3	Mejora de la cualificación	
9.4	Mejora de la comercialización	6
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	8
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	8
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		66,35
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	2
1	Producto u objeto	
2	Proceso	1
3	Acción de marketing	1
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	2
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	1
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	1
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 43.003,31 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTOR DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/012**

Solicitante: **HOTEL RESTAURANTE MESÓN DE DESPEÑAPERROS, S.L.**

NIF/CIF Solicitante: **B23795842**

Título del Proyecto: **REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN HOTEL RESTAURANTE MESÓN DE DESPEÑAPERROS**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	20,25
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	10
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	1
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	1
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	8
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	0,25
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	10
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura ecológica)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	10
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	10
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	10
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	10
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	10
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a través de la mejora de las opciones de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	10
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	7
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	5
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	2
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	3
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	
CS6	CARÁCTER y GRADO DE	6

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	2
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	-
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	6
9.1	Creación de una nueva empresa	
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	6
9.3	Mejora de la cualificación	
9.4	Mejora de la comercialización	
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	-
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		64,25
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	1
1	Producto u objeto	
2	Proceso	1
3	Acción de marketing	
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	5
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	2
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	3
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 80.000,00 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTOR DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/021**

Solicitante: **NEACTI SPAIN, S.L.**

NIF/CIF Solicitante: **B23776347**

Título del Proyecto: **OBRAS DE AMPLIACIÓN PARA ALBERGUE Y MERCADO RURAL**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	22
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	25
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	2
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	2
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	10
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	10
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura ecológica)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	10
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	10
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	10
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	10
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	10
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	10
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	10
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a través de la mejora de las opciones de	10

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	10
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	7
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	5
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	2
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	2
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	1
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	
CS6	CARÁCTER y GRADO DE	4

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	2
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	-
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	6
9.1	Creación de una nueva empresa	
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	6
9.3	Mejora de la cualificación	
9.4	Mejora de la comercialización	
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	-
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		64
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	-
1	Producto u objeto	
2	Proceso	
3	Acción de marketing	
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	4
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	2
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	2
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 243.500,00 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTOR DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/003**

Solicitante: **ISABEL BEJARANO CASADO**

NIF/CIF Solicitante: ******1708***

Título del Proyecto: **APERTURA CLÍNICA DENTAL IBECADENTAL EN ARJONILLA**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	7
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	5
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	1
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	1
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura ecológica)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	10
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	10
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	10
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	10
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a través de la mejora de las opciones de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	10
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	7
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	5
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	2
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	2
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	1
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	
CS6	CARÁCTER y GRADO DE	6

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	4
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	-
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	8
9.1	Creación de una nueva empresa	8
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
9.3	Mejora de la cualificación	
9.4	Mejora de la comercialización	
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	8
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	8
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		61
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	1
1	Producto u objeto	1
2	Proceso	
3	Acción de marketing	
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	4
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	2
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	2
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 23.606,62 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTOR DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/001**

Solicitante: **EXPLOTACIÓN HACIENDA NUEVA, S.L.**

NIF/CIF Solicitante: **B23783236**

Título del Proyecto: **MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN HACIENDA NUEVA, S.L.**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	13
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	10
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	1
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	2
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura ecológica)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	10
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	10
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	5
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a través de la mejora de las opciones de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	3
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	4
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	1
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	1
CS6	CARÁCTER y GRADO DE	6

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	4
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	-
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	6
9.1	Creación de una nueva empresa	
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	6
9.3	Mejora de la cualificación	
9.4	Mejora de la comercialización	
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	-
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		59
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	-
1	Producto u objeto	
2	Proceso	
3	Acción de marketing	
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	2
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	1
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	1
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 55.160,32 €

Convocatoria: **2020**

Línea de ayuda (código): **3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTABILIDAD DE SECTOR DEL TERRITORIO.-OG1PS6**

N.º Expediente: **2020/JA01/OG1PS6/024**

Solicitante: **PILAR ÁLVAREZ LUQUE**

NIF/CIF Solicitante: ******3812***

Título del Proyecto: **AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE EMPRESA DE EVENTOS**

Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO (empleo permanente en UTA)	8.25
1.1	Creación de empleo permanente (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (5 puntos por puesto de trabajo)	5
1.2	Creación de empleo joven (< 35 años) (+1 punto)	
1.3	Creación de empleo femenino (+1 punto)	1
1.4	Creación de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+1 punto)	
1.5	Mantenimiento de empleo (por cada puesto por cuenta ajena o propia) (2 puntos por puesto de trabajo)	2
1.6	Mantenimiento de empleo joven (<35 años) (+0,25 puntos)	
1.7	Mantenimiento de empleo femenino (+0,25 puntos)	0,25
1.8	Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión o con capacidades diferentes (+0,25 puntos)	
CS2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (ECOCONDICIONALIDAD)	10
2.1	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro hídrico	
2.2	Instalación o mejora de recursos que promuevan el ahorro energético	10
2.3	Mejora o conservación de suelos y Espacios Naturales o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
2.4	Mejora o conservación de sistemas agroambientales (agricultura ecológica)	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2.5	Instalación de o mejora de fuente de energía renovable	
2.6	Instalación de o mejora de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2.7	Instalación o mejora de sistemas que minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero	
2.8	Formación, difusión o sensibilización, implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
CS3	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL (SOCIOCONDICIONALIDAD)	10
3.1	Iniciativa del proyecto por parte de mujeres	10
3.2	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por mujeres (>=50%)	
3.3	Iniciativa del proyecto por parte de jóvenes < 35 años	
3.4	Iniciativa del proyecto por empresas/entidades formadas mayoritariamente por jóvenes < 35 años (>=50%)	
3.5	Iniciativa del proyecto por parte de personas en riesgo de exclusión social (según normativa laboral) o con capacidades diferentes (con discapacidad o dependencia reconocida) o por empresas o empresas con participación mayoritaria de estas personas en los órganos de decisión (>=50%)	
3.6	Creación de empleo femenino permanente (UTA)	10
3.7	Creación de empleo joven (<35 años) permanente (UTA)	
3.8	Participación de mujeres en los órganos de decisión.	
3.9	Participación de jóvenes (<35.años) en los órganos de decisión	
3.10	Mejora de las condiciones para conciliar la vida familiar y la vida laboral	
3.11	Contribución a la promoción y fomento de la juventud (<35 años), a través de la mejora de las opciones de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	ocio, mejora de sistemas de información, acciones de formación, información o dinamización dirigida a jóvenes	
3.12	Existencia de planes de igualdad y/o introducción de medidas de acción positiva para las mujeres, Transversalidad de género en los proyectos o Desarrollo de acciones de formación e información en materia de género o dirigida a mujeres	
3.13	Introducción de medidas que contribuyan a la accesibilidad universal, a la mejora de servicios a la población rural o a la mejora de la calidad de vida	
CS4	GRADO DE INNOVACIÓN	10
4.1	Proyectos que incorporen algún aspecto catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader.	7
4.2	Proyectos que incorporen más de un elemento, producto, proceso, acción de marketing u organización catalogado como innovación social en la Zona Rural Leader	
4.3	Actividades que diversifiquen la economía en zonas de olivar o dehesa.	
CS5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES/COMARCALES	2
5.1	Renta media anual declarada del municipio de inversión (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.2	Población del municipio de inversión. (G1:1; G2:2; G3:3)	1
5.3	Carácter supramunicipal o comarcal del proyecto o actuación (si afecta a tres o más municipios)	
5.4	Mano de obra comarcal (carácter comarcal mayoritario de la mano de obra/empresa empleada en la ejecución del proyecto (Importe facturas >=50%) o en la contratación posterior para la actividad) (nº personas >=50%)	
5.5	Materias primas o maquinaria comarcales (carácter comarcal mayoritario de las materias primas y/o maquinaria utilizadas en la ejecución del proyecto) (Importe facturas >=50%).	
CS6	CARÁCTER y GRADO DE	6

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	
6.1	Promoción de personas físicas o jurídicas residentes en la ZRL con anterioridad a la solicitud de ayuda	2
6.2	Experiencia y/o formación acreditada en el sector del promotor, representante legal empresa o entidad promotora: E o F:2; E y F:4	4
6.3	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
6.4	Participación en asociaciones o cualquier otra estructura de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL, entre cuyos objetivos se encuentren los objetivos transversales de la EDL	
CS7	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	-
7.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural en todas sus facetas	
7.2	Acciones de promoción en relación al patrimonio rural	
7.3	Producción y puesta en valor de recursos endógenos	
CS8	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	-
8.1	Acciones de sensibilización y formación	
8.2	Acciones de sensibilización y formación en relación a cualquiera de los objetivos transversales	
CS9	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DEL PROYECTO	6
9.1	Creación de una nueva empresa	
9.2	Mejora o Ampliación de la empresa promoviendo una mayor competitividad	6
9.3	Mejora de la cualificación	
9.4	Mejora de la comercialización	
9.5	Mejora o acreditación de la calidad	
CS10	VALOR AÑADIDO DEL PROYECTO EN REFERENCIA A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y/O DEFICITARIOS	-
10.1	Produce productos y recursos que contribuyen a la mejora del servicio de proximidad que presta	
10.2	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
10.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	conciliación para hombres y mujeres	
10.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio	
10.5	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS) o inexistentes	
10.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas dependientes	
PUNTUACIÓN TOTAL		49,25
CD1	CRITERIO DESEMPATE 1: PROYECTO CON MÁS ELEMENTOS O ASPECTOS INNOVADORES(CS4)	1
1	Producto u objeto	
2	Proceso	1
3	Acción de marketing	
4	Organización	
CD2	CRITERIO DESEMPATE 2: MUNICIPIO DE LOCALIZACIÓN O IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO(CS5)	2
1	Población (G1:1; G2:2; G3:3)	1
2	Renta media declarada (G1:1; G2:2; G3:3)	1
CD3	CRITERIO DESEMPATE 3: EL PROYECTO CON MENOR INVERSIÓN PRESENTADA (PRIORIDAD)	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE 110.000,00 €